



Resolución Gerencial

N° 480-2010-Gobierno Regional del Callao-GA

Callao, 13 OCT 2010

VISTOS;

El Informe s/n -2010-REGION CALLAO/CE de fecha 13 de Octubre de 2010 del Comité Especial, el Informe N° 149-2010-GRC/OL/UV-ACR de fecha 12 de Octubre de 2010, la Resolución Gerencial Regional N° 375-2010-Gobierno Regional del Callao-GA de fecha 22 de Junio de 2010 , y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de vistos se aprobó el Expediente de Contratación para la Adquisición de Gasolina de 97 Octanos para la Flota Vehicular del Gobierno Regional del Callao (ITEM 02) con un valor referencial de S/. 303,212.00 (Trescientos Tres Mil Doscientos Doce con 00/100 Nuevos Soles) incluido los impuesto de Ley, con un plazo de ejecución de doscientos cuarenta y cinco (245) días calendarios, con precios vigentes al mes de Junio de 2010, toda vez que el expediente de contratación fue aprobado mediante Resolución Gerencial Regional N° 375-2010-Gobierno Regional del Callao - GA de fecha 22 de Junio de 2010, el mismo que cuenta con cobertura presupuestal asignada mediante Informe N° 385-2010-REGION CALLAO/GRPPAT-OPT de fecha 23 de Marzo de 2010 de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, a través del Informe de vistos, el Comité Especial designado por Resolución Gerencial General Regional N° 456-2010- Gobierno Regional del Callao-GGR alcanzó las Bases de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 627-2010-REGION CALLAO –Segunda Convocatoria derivada de la Adjudicación Directa Pública N° 0011-2010-REGION CALLAO correspondiente a la Adquisición de Gasolina de 90 y 97 Octanos para la Flota Vehicular del gobierno Regional del Callao (ITEM 02)

Que, para poder convocar la referida Adjudicación de Menor Cuantía es necesario aprobar las Bases de dicho proceso de selección, de conformidad con el Artículo 39° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF;

En virtud, de lo dispuesto en el Artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, y en uso de las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200 de fecha 29 de Abril de 2009;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APRUEBESE, las Bases de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 627-2010-REGION CALLAO Segunda Convocatoria derivada de la Adjudicación Directa Pública N° 0011-2010-REGION CALLAO correspondiente a Adquisición de Gasolina de 97 Octanos para la Flota Vehicular del Gobierno Regional del Callao (ITEM 02); con un valor referencial de S/. 370,636.00 (Trescientos Setenta Mil Seiscientos Treinta y Seis con 00/100 Nuevos Soles) incluido los impuesto de Ley, con un plazo de ejecución de doscientos cuarenta y cinco (245) días calendarios, con precios vigentes al mes de Junio de 2010, toda vez que el expediente de contratación fue aprobado mediante Resolución Gerencial Regional N° 375-2010-Gobierno Regional del Callao - GA de fecha 22 de Junio de 2010.

ARTICULO SEGUNDO.- Remitir la presente al Comité Especial para que proceda a la convocatoria de la Adjudicación de Menor Cuantía indicada en el artículo primero, conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Econ. MARIA SOFIA BRASSINELLI
Gerente de Administración

